

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La que suscribe, **Mtra. Gabriela Martínez Miranda**, en observancia al numeral 7 de la Base TERCERA del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistratura de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, someto a su consideración la presente exposición de motivos.

Soy profesional del derecho y funcionaria judicial, aspiro a ser Magistrada Electoral en la Ciudad de México.

Si bien soy originaria de la Ciudad de Aguascalientes, en donde cursé la licenciatura y posteriormente, la Maestría en Derecho, sin embargo, radico en esta Ciudad de México desde el año dos mil nueve, entidad en que continúe con mi preparación profesional, en donde cursé la Especialidad en Justicia Electoral en el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como, la Maestría en Justicia Electoral, en la que me encuentro en proceso de titulación.

Considero que uno de los principales motivos para contender en el proceso de selección para ocupar ese cargo es de manera preponderantemente, mi vocación por la materia electoral.

Me he desempeñado como asesora y secretaria auxiliar en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y actualmente soy Secretaria de Estudio y Cuenta, Coordinadora de Ponencia, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ahora bien, respecto a los principios que a mi consideración deben regir las decisiones de quien ocupe una Magistratura Electoral en ejercicio de sus funciones son, la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, los cuales se inscriben dentro del contexto de los propósitos que el Constituyente determinó para la función jurisdiccional del Estado Mexicano.

De ahí que, en el marco nacional como internacional, México ha asumido el compromiso de optimizar el respeto a los Derechos Humanos como máximas de convivencia armónica entre las personas.

En ese mismo orden, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce como fundamental el principio de que toda persona tiene derecho, en condiciones de igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un Tribunal independiente e imparcial, a efecto de que se determinen sus derechos y obligaciones; de igual manera, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza que todas las personas son iguales ante los tribunales.

Tales principios y derechos fundamentales son de igual manera, reconocidos en los instrumentos regionales sobre derechos humanos, en las constituciones, leyes, reglamentos nacionales, en las convenciones y tratados.

Es por ello, la importancia que tiene para la protección de los derechos humanos, una judicatura competente, independiente e imparcial, lo cual cobra mayor relevancia, por el hecho de que la aplicación de todos los demás derechos depende

en última instancia de la correcta administración de justicia, aunado a que la confianza pública en el sistema judicial y en la autoridad moral, como la integridad del poder judicial es de extrema importancia en una sociedad democrática moderna.

De ahí, la importancia de que los jueces, tanto individualmente como de forma colegiada, respeten y honren las funciones jurisdiccionales como una encomienda pública y velen por aumentar y en su caso, mantener la confianza del sistema judicial.

Por eso, mi intención de participar en este proceso, ante mi vocación de servicio al Estado Mexicano, así como, a una meta de crecimiento profesional en el área de derecho a la que me he dedicado en mi carrera, esto es, la electoral.

El desarrollar elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante el sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible debe ser el objetivo común de cada uno de los hombres y mujeres que integran las autoridades comiciales, cuya actuación debe estar guiada por una visión de Estado soportada en la imparcialidad y neutralidad de su actuación, ajena a cualquier interés particular, ya sea individual o de grupo y alejada de la tentación del protagonismo fatuo, que garantice el sigilo y adecuada sustanciación y resolución de las impugnaciones que se generen en el contexto de los comicios.

La ciudadanía exige de los Tribunales Electorales facultados para conocer de aquellas conductas que atentan contra el libre y auténtico ejercicio del sufragio efectivo, el adecuado desarrollo de la función electoral y la consulta popular y la democracia lato sensu, que su actuación sea pronta, efectiva, eficaz y eficiente, requiriendo a sus colegiados o colegiadas que su actuación esté regida irrestrictamente por la Constitución, el marco legal y reglamentario aplicables, así como los valores democráticos, manteniéndose por encima de los intereses y presiones que puede generar la consecución del poder político.

En atención a las exigencias y características del encargo es que no puedo ser indiferente a esta ocasión para renovar la magistratura electoral en la Ciudad de México, pues estimo que mi perfil y antecedentes profesionales me ponen en aptitud de competir por la citada responsabilidad pública.

Lo cual es avalado por mi estancia en instituciones electorales, como es el caso de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como actualmente en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sin pasar por alto, la enorme experiencia, crecimiento personal y profesional que me ha dado trabajar como asesora, Jefa de Departamento y en su momento Subdirectora de Legislación en la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lo cual, representa la garantía con la que cuento para ocupar el cargo de Magistrada en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que aunada a una conducción ética e íntegra en los diversos cargos que he ocupado, me permiten cumplir cabalmente los requisitos previstos en la Convocatoria aprobada por el pleno de esta representación.

Es importante señalar, que no se trata de una decisión improvisada, sino que considero que los diferentes cargos que he ocupado, me permiten hoy en día tener las habilidades y conocimientos necesarios para asumir los desafíos que implica ser Magistrada del referido Órgano Jurisdiccional.

Desde este punto, me visualizo como una juzgadora seria y con capacidad para proponer soluciones a los planteamientos de los asuntos competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, todo ello, bajo los principios rectores de la función electoral.

Estoy consciente de que las obligaciones y responsabilidades son muchas y la exigencia de la ciudadanía va todavía más allá, por lo que se requiere, además de aptitudes y habilidades con un alto grado de especialización, mismas que en buena medida he podido desarrollar al formar parte del propio Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de vocación por el servicio público y en particular, por la impartición de justicia.

Desde esa perspectiva, desarrollarme profesionalmente en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, como Secretaria de Estudio y Cuenta y Coordinadora de Ponencia, me ha permitido también sensibilizarme respecto a la trascendencia de la función que desempeña en el ámbito de la vida democrática, así como en un ejercicio de auto análisis, advertir no sólo las necesidades, sino las áreas de oportunidad que de ser atendidas, pueden abonar al fortalecimiento de una Institución que a lo largo de dos décadas ha velado por la protección del voto de la ciudadanía.

Por lo que, formar parte de las Magistraturas que lo integran, además de ser una aspiración profesional legítima, es motivada por la posibilidad de retribuirle a dicha institución y a la ciudadanía que acude ante ella en busca de justicia, desde un ámbito de responsabilidades distinto al que he venido desempeñando.

En ese sentido, las responsabilidades que, en tanto en el ámbito público, como privado he desarrollado, han sido en el libre ejercicio de mi profesión y con la satisfacción de hacerlo bajo una conducta ética.

Finalmente, en el sentido, en el caso de verme favorecido por el voto de las y los integrantes de la Máxima Tribuna de nuestro país, seré una Magistrada comprometida con la transparencia, preocupada por eficientar los tiempos de resolución y promover la justicia abierta, convencida de la necesidad de brindar un trato amable y considerado a las personas justiciables y cierta de la gran trascendencia de juzgar con perspectiva de género.

Por las razones antes expuestas, pongo a su consideración mi intención de formar parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Agradezco la atención a este documento.


MTRA. GABRIELA MARTÍNEZ MIRANDA